



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: DG/UT/345/2020
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información
Folio: 00045/OASCUATIZC/IP/2020.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de noviembre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA.

Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, por este conducto, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1,4,12 segundo párrafo, 23 fracción IV, 24 tercer párrafo, 53,59, 88 y 173 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en relación a la solicitud de información número: **00045/OASCUATIZC/IP/2020**: recibida por la plataforma del Sistema de acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX:

Número de Folio de la Solicitud: 00045/OASCUATIZC/IP/2020

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Buenas tardes Solicito lo siguiente: 1) Confirme el artículo 57 de la Ley de Transparencia, solicito el certificado en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, emitida por el INFOEM, del titular de transparencia del organismo. 2) Conforme el artículo 31. de la Ley de protección de datos personales en posesion de los sujetos obligados del estado de mexico y municipios, solicito los AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL de cada una de las areas que conforman el organismo 3) Conforme el artículo 48 de la Ley de protección de datos personales en posesion de los sujetos obligados del estado de mexico y municipios, solicito los DOCUMENTO DE SEGURIDAD de cada una de las areas que conforma el organismo. 4) Solicito me sea remitido el informe de sesion de comite de transparencia del año 2019 y 2020 5) Solicito resoluciones del comoite de transparencia del 2019 al 2020 6) Solciito integrantes del comite de transparencia del 2019 al 2020 En caso de que el punto 4, 5 y 6 solicito tambien esten debidamente llenados en el portal de IPOMEX conforme a los lineamientos tecnicos 7) Solicito conforme la Ley del Agua, constancias que acrediten los 3años de experiencia que requiere el Director para ocupar el cargo 8) Solicito recibos de nomina de la primera quincena de octubre en version publica de todo el personal adscrito al organismo 9) solicito el acuerdo del comite de transparencia que avale la version publica 10) Solicito listado de Servidores Publicos Habiliados con los que cuenta el Organismo 11) Solicito las acciones de mejora que ha implementado el o la titular a partir de su llegada 12) Solicito el registro de solicitudes de SAIMEX recibidas y atendidas en el año 2019 y 2020 13) solicito los procedimientos de licitacion publica en el año 2019 y 2020 14) solicito el directorio de los servidores publicos 2020 15) solicito nombre de las personas que han causado baja del organismo en el año 2019 y 2020 Toda información requerida es clara y precisa, por lo que en caso de que soliciten una innecesaria aclaración o se envíe información diferente, conforme el artículo 124 de la ley de transparencia se solicitara la desclasificación del acuerdo en caso de que entre en los supuestos. (sic)

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

No omito dar respuesta en relación a los siguientes puntos:

1) Confirme el artículo 57 de la Ley de Transparencia, solicito el certificado en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, emitida por el INFOEM, del titular de transparencia del organismo. (sic)

Le informo que el día 13 de octubre del año en curso, vía electrónica me hicieron llegar, el resultado de la evaluación del Proceso de Certificación en el estándar EC1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública", por parte del INFOEM, con el folio 1609813, en el que me indican que el juicio de competencia es declarado COMPETENTE, en este sentido, se me informará posteriormente el resultado de la ratificación del dictamen de Juicio de Competencia, por lo que una

vez que el INFOEM me expida el documento que lo acredite y tenga el documento de mérito en mi poder, se podrá entregar de ser el caso, en Versión Pública al solicitante.

2) Conforme el artículo 31. de la Ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de México y Municipios, solicito los AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL de cada una de las áreas que conforman el organismo. (sic)

Le informo que los Avisos de Privacidad de las Unidades Administrativas y Subalternas, que llenaron la Cedula de Bases de Datos Personales, que integran a este sujeto obligado son consultables de manera pública en la página Oficial de Operagua Izcalli, O.P.D.M. en el siguiente link:

operaquaci.gob.mx/avisos-de-privacidad

3) Conforme el artículo 48 de la Ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de México y municipios, solicito los DOCUMENTO DE SEGURIDAD de cada una de las áreas que conforma el organismo. (sic)

Le informo que las Unidades Administrativas y Subalternas que integran a este Sujeto Obligado y que recaban, almacenan, tratan y/o manejan datos personales cuentan con la, las Cédula(s) de Bases de Datos Personales, en la cual se establecen los datos y medios de resguardo de información, así como los datos personales a proteger los cuales se encuentran integrados por cada área en los Avisos de Privacidad Integral que están publicados en la página de este Sujeto Obligado en el link:

operaquaci.gob.mx/avisos-de-privacidad

4) Solicito me sea remitido el informe de sesion de comite de transparencia del año 2019 y 2020 (sic), 5) Solicito resoluciones del comoite de transparencia del 2019 al 2020 (sic)

Le informo que con fundamento en el artículo 92 Fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información solicitada en los puntos 4 y 5 se encuentra integrada y es pública para su consulta en la plataforma IPOMEX en los siguientes links:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xliii_b.web
https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xliii_a.web

6) Solicito integrantes del comite de transparencia del 2019 al 2020 En caso de que el punto 4, 5 y 6 solicito tambien esten debidamente llenados en el portal de IPOMEX conforme a los lineamientos técnicos (sic)

Le informo que con fundamento en el artículo 92 Fracción XLIII, la lista de los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, es pública y consultable en la plataforma IPOMEX en el siguiente link:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xliii_c.web

No omito hacer hincapié en que con relación a los puntos 4, 5 y 6 de la solicitud de mérito, la información se encuentra capturada en el Portal IPOMEX y debidamente requisitada de acuerdo a lo previsto por la LTAIPEMyM y a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

9) solicito el acuerdo del comite de transparencia que avale la version publica (sic)

Le hago de su conocimiento que en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se aprobó el Acuerdo de Versión Pública Parcial de los recibos de nómina de la primera quincena de octubre con el Acuerdo Número CT/SE010/01/2020, el cual anexo por separado a este oficio el Departamento de Recursos Humanos de este Organismo.

10) Solicito listado de Servidores Publicos Habiliados con los que cuenta el Organismo (sic)

Se hace de su conocimiento lista de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., hasta hoy son los siguientes:

1. Graciela Hernández Ibarra
2. Silvia Edith Serratos Alcaraz
3. Antonio de Jesús Niño Márquez
4. Estephani Valadez Torres
5. Alejandro Barrón Hernández
6. Guillermina Miranda Reséndiz
7. Yamileth Anarandy Bojorquez Valdez
8. Antonio Estudillo Rendón
9. Viridiana Villegas Pérez
10. Mario Iván Vázquez Sánchez
11. Karen Lizbet López Rivera
12. Noemi Franco Cortés

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

11) Solicito las acciones de mejora que ha implementado el o la titular a partir de su llegada (sic)

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lleva a cabo las funciones que están contenidas en el artículo 53 de la LTAIPEMyM. y demás ordenamientos normativos aplicables, para dar cumplimiento al acceso a la información pública y protección de datos personales de este Sujeto Obligado.

12) Solicito el registro de solicitudes de SAIMEX recibidas y atendidas en el año 2019 y 2020 (sic)

Le informo que con fundamento en el artículo 92, fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, las solicitudes de información recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el año 2019 a la fecha, se encuentran disponibles para su consulta de manera pública en la plataforma IPOMEX, en el link:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xvii.web

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M

c.c.p. C. Salvador Reyes Flores. - Director General. – Para conocimiento
C. Osmar Guzmán López, Contralor Interno – Para conocimiento
MICM/nfc*